ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

RECONOZCASE ASIGNACIÓN PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 913

DACAHUE, 02 de mayo de 2022.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley N° 20.922, el decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07.03.2022, donde nombra Alcalde Titular; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

EL Decreto Alcaldicio N° 789 del 07.04.2022, nombra en Cargo de

Confianza de Administrador Municipal.

El Certificado de título de la Universidad de la Universidad Austral que indica que el plan de estudio tuvo una duración de 8 semestre y un total de 3.448 horas.

DECRETO:

RECONOZCASE, Asignación Profesional al funcionario Don **RAMIRO DEL CARMEN BARRIA BORQUEZ**, Directivo grado 7°. A contar del 07.04.2022.

Impútese el gasto al Ítem 21.01 del presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALEX W. GOMEZ AGUILAR ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

MANUEL ALVAREZ BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL(S) DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Carpeta Personal
Secretaria municipal
Transparencia
Oficina de Partes
AWGA/MAAB/RCCC/pyoa